

DOS NOTAS A LOPE DE VEGA

I. LAS MOCEDADES DE BERNARDO DEL CARPIO

Cuando Menéndez Pelayo editó esta comedia¹ no vaciló en atribuírsela a Lope, si bien agregó que el texto no parecía ser el original². Esta opinión se fortalece si a la lista de errores por él recogidos se añaden los que enumero en nota³. El texto que nos ha llegado es, pues, muy incorrecto.

En los últimos años, S. Griswold Morley y Courtney Bruerton han puesto en duda tal atribución⁴, y la misma actitud ha adoptado J. A. Moore⁵. Recojo a continuación ciertas observaciones que me hacen creer que el texto original de las *Mocedades de Bernardo del Carpio* fué obra de Lope de Vega.

El primero de mis argumentos es el menos importante y el más discutible. En el segundo acto de las *Mocedades* aparece una mora llamada Felix Alba que está casada con el alcaide del castillo del Carpio y que se enamora de Bernardo. Ahora bien, en el *Romancero*

¹ *Acad.*, vol. VII, 1897, págs. 223-255.

² "El texto de las *Mocedades* debe de estar ineptamente refundido" (*ibid.*, pág. cxxxiii).

³ Pág. 226b: en la primera estrofa (luego que salen el Rey y don Rubio), que debería ser una quintilla, falta un verso: 227b, v. 32, falta un verso a la redondilla para rimar con *cruel*; 228a, última línea, y 228b, *quien* no rima con *ley*; 231b, v. 24, falta un verso que rime con *vengo*; 234b, ocho primeras líneas, el texto está estragado, pues los versos no riman ni forman quintilla; 234b, Bernardo dice: "¿No llegáis, gente villana?"; deben de faltar versos, pues esta línea está sola, no rima con ninguna otra; 237a, v. 8, *amo* no rima; 239a, v. 42, la asonancia en *o-o* se interrumpe con la palabra *respondes*; 241b, nota 2 de Menéndez Pelayo, no sólo falta un verso que rime con *castellanos* sino, además, este verso es largo; 248b, v. 4, no consta; 248b, en la primera quintilla falta un verso; 249a, v. 25, no rima; 249a, v. 33, faltan tres versos; 250b, v. 11, falta un verso; 251a, v. 30, falta un verso; 253b, v. 43, léase *Anquises* por *Aquiles*. Dos correcciones al texto de Menéndez Pelayo: 233b, nota 2, el ilustre crítico anota que falta la rima, pero todo se arregla si dos versos más arriba leemos *luego vuelvo* en vez de *vuelvo luego*; 237a, v. 28, mal puntuado: léase "Déjanos solos. Flor mía".

⁴ *The chronology of Lope de Vega's comedias*, New York, 1940, pág. 315.

⁵ *The Romancero in the chronicle-legend plays of Lope de Vega*, Philadelphia, 1940 (*University of Pennsylvania. Publications of the Series in Romance Languages and Literatures*, núm. 30), págs. 140-141.

general de Agustín Durán hay tres *Romances de Almoralife*, anónimos (números 176, 177 y 178), en los que se cuentan los amores de Almoralife y *Felisalva*. Los críticos que se han ocupado de estos romances concuerdan en afirmar que fueron escritos por Lope en la época de sus escandalosos amoríos con Elena Osorio (*Felisalva*)⁶. Si tenemos en cuenta que *Felisalva* o Felix Alba es nombre poco frecuente en los escritos de la época, es significativo el hecho de que aparezca en romances auténticos de Lope y en una comedia a él atribuida, en ambos casos dado a una "mora".

Segundo. En determinada época de su vida, Lope comenzó a padecer de manía nobiliaria. El primer testimonio de tal manía fecha-ble con seguridad nos lo proporciona la *Arcadia*, publicada en 1598, en cuya portada Lope estampó las diecinueve torres del escudo de Bernardo del Carpio, dado que se ufanaba de descender de tan fabuloso héroe, con la siguiente empresa: *De Bernardo es el blasón, las desdichas mías son*. Don Luis de Góngora aprovechó en seguida la ocasión para zaherir a su rival, y escribió el tan conocido soneto:

Por tu vida, Lopillo, que me borres
las diecinueve torres del escudo . . .

Lope, a pesar del ataque, persistió en sus ínfulas de nobleza. En varios de sus libros volvió a estampar las diecinueve torres, con o sin el lema, entre ellos *El Isidro* (Madrid, 1599), *La hermosura de Angélica* (Madrid, 1602), *El peregrino en su patria* (Sevilla, 1604) y la *Jerusalén conquistada* (Madrid, 1609)⁷. Como si esto fuera poco, en otros en que no estampó el escudo se encargó de describirnoslo en el texto. Así leemos en la *Epístola al licenciado Francisco de Rioja*, incluida en *La Filomena* (Madrid, 1621)⁸:

Entre varios dibujos y labores
las armas de los Carpios representan,
con veintidós castillos vencedores⁹.

En las *Rimas humanas y divinas* (Madrid, 1634) leemos en la *Epístola al contador Gaspar de Barrionuevo*:

⁶ Véase S. GRISWOLD MORLEY, *The pseudonyms and literary disguises of Lope de Vega*, Berkeley and Los Angeles, 1951, págs. 426-427, quien trae bibliografía sobre el tema.

⁷ A. MOREL-FATIO, "Les origines de Lope de Vega", *BHi*, VII, 1905, pág. 47, menciona además la *Dragontea*, pero sucede que en la que podemos creer edición príncipe (Valencia, 1598) el escudo no aparece. Quizá se haya añadido en alguna otra edición que no he visto.

⁸ *BAAEE*, vol. XXXVIII, pág. 423a.

⁹ Para explicar la discrepancia *veintidós castillos* en vez de los diecinueve que aparecen en todas las otras ocasiones MOREL-FATIO, art. cit., pág. 51, nota 2, dice: "*diecinueve* no hacía verso". Pero quitando *con* y agregando *diecinueve*, el verso consta. Quizás esto no sea más que una nueva ocurrencia sobre el viejo tema.

Pobre nació: bien hayan mis mayores,
diecinueve castillos me han honrado¹⁰.

Desde luego que nobleza tan bien pregonada cuan mal fundamentada no podía menos que provocar las sátiras de otros escritores aparte de Góngora. Según Rodríguez Marín, contra Lope se enderezan los siguientes versos de Urganda la Desconocida, antepuestos a la primera parte del *Quijote*:

No indiscretos hieroglí—
estampes en el escú—.

Y hasta un buen amigo de Lope, el dramaturgo Damián Salucio del Poyo, no puede menos que burlarse amablemente de la ascendencia del Fénix. En su inédito *Discurso de la casa de Guzmán*, Damián Salucio escribe: “¿Qué me dirá si yo le prouare que no huuo Bernardo? . . . Pero no quiero ser tan riguroso como los desta opinión. Quiero seguir la más piadosa, por no espantar con esta nouedad a nuestro Lope de Vega Carpio y a tantos hidalgos montañeses que pretenden hauerle subcedido”¹¹.

Vemos, pues, que la manía nobiliaria de Lope dió origen a un tiroteo literario que se centró en los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII. Por un lado burlas más o menos sangrientas, por el otro Lope introduciendo donde podía el malhadado escudo, para reafirmar, sin aducir pruebas, su derecho a él. No nos debe extrañar que Lope sacara a relucir su escudo también en el teatro. En *El casamiento de la muerte*, que Morley y Bruerton fechan en 1595-1597, probablemente 1597, el rey Alfonso dice a Bernardo (*Acad*, VII, pág. 273a):

Pues porque estés seguro,
en rojo campo de sangrientas olas,
leonado claro o leonado obscuro,
en tu escudo pondrás por armas solas,
diez y nueve castillos de oro . . .

O sea que un año antes de estampar el escudo en la *Arcadia*, ocasión

¹⁰ *BAAEE*, vol. XXXVIII, pág. 429a. La *Epístola* fué escrita en 1603 (cf. RENNERT y CASTRO, *Vida de Lope de Vega*, Madrid, 1919, pág. 102).

¹¹ Cf. J. GARCÍA SORIANO, “Damián Salucio del Poyo”, *BAE*, XIII, 1926, pág. 278. Ya había publicado algunos pasajes del mismo *Discurso*, aunque siguiendo otro manuscrito, ANTONIO RESTORI en su edición de la comedia de Lope (?), *Los Guzmanes de Toral*, Halle, 1899 (*Romanische Bibliothek*, vol. XVI), págs. III-IV. El *Discurso* fué escrito en 1617 según Restori, en 1619-1620 según García Soriano.

que inicia estas escaramuzas, Lope ya había tratado de "legitimarlo" en una comedia.

En cuanto a *Las mocedades de Bernardo del Carpio*, los citados lopistas la fechan de 1599 a 1608, justamente los años en que Lope usa el escudo con mayor asiduidad. En la comedia, Bernardo dice al Rey (*Acad*, VII, pág. 248a):

Sólo quiero, señor, de estas victorias
por armas los castillos diecinueve
y al Carpio por renombre de estas glorias.

No creo que sea coincidencia esta nueva descripción del escudo en una comedia atribuida a Lope. La cuestión del blasón de los Carpios parece haber tenido mucha importancia para Lope, y es muy significativo que justamente en los años en que lo usa y describe con mayor profusión aparezca en una comedia seguramente suya. Por estas razones me inclino a creer que el texto original de *Las mocedades de Bernardo del Carpio* es de Lope, si bien la forma en que nos ha llegado está muy estragada, como ya hice notar, por la intervención de uno o más copistas desaprensivos¹².

II. LOPE Y ÁLVARO CUBILLO DE ARAGÓN

En las *Observaciones preliminares* a su edición de la comedia de Lope *El Duque de Viseo*, escribió Menéndez Pelayo (*Acad*, X, pág. cxli): "El discreto poeta granadino Álvaro Cubillo, en la *Tragedia del Duque de Berganza*, trató el mismo argumento de los dos primeros actos de esta pieza". La idea fué repetida y ampliada por dos eruditos posteriores que estudiaron especialmente el teatro de Cubillo de Aragón: Emilio Cotarelo y Mori¹³ y Ángel Valbuena Prat¹⁴. El objeto de estas páginas es demostrar que no hay relación alguna entre las dos obras, salvo la comunidad inevitable de ciertos personajes.

Ambas obras se centran alrededor del mismo hecho histórico: el ajusticiamiento de los principales miembros de la casa ducal de

¹² Una prueba casi definitiva de que *Las mocedades* es obra auténtica sería el poder demostrar que el escudo es invención de Lope, pero esto me ha sido imposible. Aunque el escudo no aparece en los relatos medievales, bien podría ser invención de alguno de los escritores del siglo xvi, anteriores a Lope, que relataron en verso las hazañas de Bernardo (Nicolás de Espinosa, Francisco Garrido de Villena, Agustín Alonso); pero no he podido ver ningún ejemplar de las obras de dichos autores.

¹³ "Dramáticos españoles del siglo xvii. Álvaro Cubillo de Aragón", *BAE*, V, 1918, págs. 271-272.

¹⁴ En su edición de *Dramáticos del siglo xvii. Álvaro Cubillo de Aragón*, Madrid, 1928 (*Los clásicos olvidados*, vol. III), pág. lv.

Braganza por orden del rey don Juan II de Portugal, dado que conspiraban contra el estado. Pero Lope, que, según Morley y Bruerton, escribía esa obra en 1608 o 1609, se convierte en el panegirista de la casa de Braganza, culpando de todo al Rey, actitud opuesta a la de Cubillo, quien, según Cotarelo y Valbuena, escribía en 1641.

Los argumentos de ambas comedias no tienen semejanza alguna, descontada la tragedia final. Tres personajes únicamente tienen en común: don Juan II, el Duque de Viseo y el de Braganza o Berganza (que Lope llama siempre Duque de Guimaraes), todos tres protagonistas históricos del hecho. Lope, quebrantando la unidad de acción, reparte su atención entre los hechos de Guimaraes y los de Viseo, rematando la obra con el asesinato del último. Lope nos presenta a los Braganzas como inocentes de todo delito y calumniados por don Egas, quien emponzoña la mente del Rey con sus mentiras. Don Juan II, dominado por sus sospechas y sus temores, cree todo lo que se le dice y decide eliminarlos sin mayores trámites, o sea que Lope, como en otras comedias suyas, está de parte de "los de abajo" y critica todo abuso de autoridad, aunque esto requiera retocar la Historia, como lo hace en nuestra comedia.

Cubillo de Aragón se encuentra históricamente en situación muy distinta a la de Lope, cuando éste componía su comedia. Desde 1580 Portugal pertenecía a España y nunca había habido serias complicaciones debido a tal situación. Pero a fines de 1640 el pueblo portugués, dirigido por la misma casa de Braganza, se rebela contra la corona española y obtiene su independencia. Cubillo, que escribía en 1641, no puede por lo tanto elogiar o defender a la casa de Braganza, pues en ese momento ellos constituían los enemigos de su patria. Pero se encuentra con que la verdad histórica le ofrece un excelente argumento para vilipendiar al Duque rebelde. Históricamente, los Braganzas habían conspirado contra don Juan II y fueron ajusticiados con plena razón. Lo refieren los cronistas portugueses contemporáneos a los hechos, como Ruy de Pina, o poco posteriores, como Garcia de Resende.

Cubillo de Aragón no se pudo inspirar en Ruy de Pina, pues su *Croniqua del rey dom Joham II* permaneció inédita hasta 1792, año en que la Academia das Sciencias la publicó en su *Coleção de Inéditos*. Menéndez Pelayo (*Acad*, X, pág. CXLII) creyó que tal vez Cubillo se habría inspirado en la obra de don Agustín Manuel de Vasconcellos, *Vida y acciones del rey don Juan el Segundo* (Madrid, 1639). Pero tampoco esto puede ser, pues don Agustín Manuel abrevia demasiado el relato de la conspiración. Por otra parte, la única vez que menciona a uno de los delatores de la confabulación lo llama (pág. 96) Pedro *Susarte* en vez de *Jusarte*, mientras que Cubillo lo llama continuamente por su nombre correcto. Además, don Agustín Manuel

no menciona ni una sola vez a Gaspar Jusarte, hermano del anterior, a quien Cubillo nombra¹⁵.

Mi opinión es que Cubillo se inspiró en Garcia de Resende, el más antiguo de los cronistas que circulaban en su tiempo, si bien éste no hace más que copiar el texto inédito de Ruy de Pina. Cubillo sigue tan de cerca a Resende, que en ocasiones lo transcribe casi literalmente. Compárense los siguientes pasajes¹⁶:

CUBILLO

Duque, escogí esta ocasión
por auer de oír entrambos
vna missa, . . .
atended, Duque, y creed
por el sacrificio santo
que vamos a ver, en quien
es Dios el sacrificado,
que es verdad quanto dixere.
Yo he averiguado los tratos
que en mi deseruicio auéis
tenido con don Fernando
rey de Castilla, afrentosos
para vos, y tan bastardos
en vuestra sangre, que apenas
creo lo que estoy mirando.
.
Estoy resuelto, estoy, Duque,
determinado a borrarlo
de la memoria, y buscar
ocasiones de premiaros,
como si fueran servicios
los que ofensas son y agravios.
Sólo quiero, sólo os pido
que os enmendéis. Enmendáos,
Duque, y sed de aquí adelante
obediente a los mandatos
y leyes desta corona
que Dios ha puesto en mis manos.
(*Enano*, págs. 463b-464a).

Se publicó y dió noticia
a todos los cortesanos
caualleros de ambos reynos
que, ya las causas cessando

RESENDE

*Muito honrado Duque, por-
que as cousas que agora vos quero
dizer han de ser ditas nesta casa
sancta em que estamos, aueis de
crer que sam tam verdadeyras
como se diante de Deos vellas dis-
sesse. Eu sam enformado que vos
contra ho que a mi deueis e a
meu estado e seruiço, e sem aquel-
le resguardo que a vossa honra
e lealdade pertence, temdes em
Castella algũas negoceações, mo-
dos e maneyras que nam sei co-
mo lhe de fe, pois tantas rezões
para mim e para vos são a isso
muy contrayras. Porem se nisso
cõ algũa . . . imaginaçam errada
algũa cousa entendestes, sabey
que minha vontade e verdadeiro
desejo he esquecerme de tudo, e
assi volo perdoar como se as cul-
pas disso fossem seruiços e mere-
cimientos. Polo qual, com toda
efficacia que posso e mais no que
devo, vos rogo muyto que pos-
posto tudo queirãis ser conforme
comigo, pois me Deos fez e dei-
xou por herdeyro desta coroa de
Portugal.*

(*Chorónica*, cap. xxxvi, fols.
21b rº y 21a vº).

*O dito embayxador fez hũa fala
com muyta autoridade, dizendo
que aquelle desfazimento das ter-
çarias se fazia porque os penhores*

¹⁵ Cf. *La tragedia del Duque de Berganza*, en *El enano de las Musas*, Madrid, 1654, pág. 458a-b, *passim*, y pág. 645b.

¹⁶ La edición de Resende que utilizo es: *Chorónica que trata da vida . . . do Christianissimo dom João o Segundo deste nome*, Lisboa, 1607.

que pudieron preuertir
la paz, se auía acordado
poner en su libertad
los rehenes, y entregarlos
a los dos embaxadores
de ambos reynos; fué el tratarlo
y el executarlo a un tiempo,
sin duda y sin embarazo.
Porque la señora infanta
doña Beatriz de Alencastro,
en cuyo poder estauan,
hizo la entrega de entrambos.
A la Infanta de Castilla
acompañó con vizarro
lucimiento el de Viseo,
hermano vuestro y mi hermano.
Y a nuestro príncipe vino
siruiendo y acompañando
la infanta doña Beatriz.

(*Enano*, pág. 462b).

Mal pensáis que quando el Rey
prende a un hombre de mis par-
gran causa tiene, y no es (tes,
para boluer a soltarle.

(*Enano*, pág. 468a).

*da paz que forão aquelles sen-
hores Príncipe e Infanta não erão
ja necessarios entre os Reys de
Castella e de Portugal pola gran-
de certidão e verdadeira seguran-
ça que de sua paz e amizade tin-
hão . . . E acabadas, a senhora
infanta dona Beatriz entregou
logo o Príncipe aos ditos procu-
radores del Rey, e a senhora in-
fanta dona Isabel ao embayxador
del Rey e da Raynha seus pa-
dres . . . e a senhora infanta dona
Beatriz con quanto ja feito en-
trega do Príncipe veo con elle
até Évora . . . E o Duque de Vi-
seu, que também era ahi, foi a
Infanta dona Isabel até o extremo
onde entregou aos senhores de
Castella.*

(*Chorónica*, cap. XLI,
fol. 25a r°).

*O homẽ tal como eu nam se
prende para soltar.*

(*Chorónica*, cap. XLIII,
fol. 26b r°).

Para no multiplicar innecesariamente las citas, compárese la comedia de Cubillo con los capítulos xxvii a xlvi de la *Chorónica* de Resende. Creo que con esto quedará demostrado que Cubillo no se propuso en absoluto seguir a Lope, sino sacar a la luz pública y comparar las dos traiciones que se podían achacar a la casa de Braganza: la de 1483 contra don Juan II y la de 1640 contra Felipe IV.

Queda todavía un punto que aclarar. En las dos comedias hay una aparición profética de difuntos, y tanto Menéndez Pelayo como Valbuena Prat (*ed. cit.*, pág. xl) consideran a Cubillo como plagiarario de *El Duque de Viseo*. Pero en la comedia de Lope es el ya ajusticiado Duque de Guimaraes quien se aparece al de Viseo para decirle que se guarde del Rey. En cambio, en Cubillo se le aparece al Duque de Berganza su propia sombra, situación mucho más semejante a la de *El Caballero de Olmedo* del mismo Lope, que sí conocía Cubillo. Augurios trágicos idénticos a los de *El Caballero de Olmedo* aparecen en la primera parte de *El Conde de Saldaña* de Cubillo (*BAAEE*, XLVII, pág. 88b).

JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE

Harvard University.